



**NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE**

GCC-773-2023  
24 de agosto de 2023

A : **FLOW, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional Número LPN-CPJ-19-2023, Adquisición de mobiliario a nivel nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación técnica:**

- **La Empresa y/o persona física debe contar como mínimo, con cinco (5) años de experiencia en el mercado, los cuales debe acreditar mediante contratos u órdenes de compras en trabajos similares: No cumple, los contratos presentados son del 2022.**  
– subsanar –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número LPN-CPJ-19-2023”, a más tardar el próximo **lunes veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso licitación pública nacional número LPN-CPJ-19-2023, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes**  
Gerente de Compras y Contrataciones